

**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
ESCUELA DE POSGRADO**



**APLICACIÓN DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN LA
SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES Y SU RELACIÓN CON LA
VULNERACIÓN DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO EN ESTADO DE
EMERGENCIA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:
DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR LOS BACHILLERES
PICHIS ARQUIÑEGO HEIDY LISSETH
DE LA CRUZ CANALES CESAR ALEXIS**

**LIMA – PERÚ
2022**

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad comparar el efecto de la aplicación en el estado de emergencia sanitaria facultada por el ejecutivo, esta investigación pretende obtener una realidad jurídica dentro del marco del derecho positivo y doctrinario, planteando un análisis doctrinal a través de método científico de la literatura existente, además de las medidas planteadas a nivel dogmático y normativo en el contexto de emergencia sanitaria, resaltando que es una temática emergente y que está sujeta a diferentes situaciones que pueden vulnerar en finalidad al trabajador, centrándose esta investigación objetivamente en este. Metodológicamente este estudio se centra en realizar un estudio apdo de tipo Aplicada, debido a que busca dar una solución a una problemática real, además de ser de nivel descriptivo, debido a que se realizará una serie de procedimientos que describirán la teoría reglamentaria actual, de diseño no experimental a consecuencia de no intervenir en una población y de método cualitativo y dogmático dado que nuestros resultados, partirán de la premisa de escudriñar la literatura que acompaña estas medidas y la repercusión de estas mismas, basándonos como un análisis de las cualidades propias de esta, las cuales formarán la opinión refutada y científica planteada en nuestra discusión.

Palabras clave: debido procedimiento, silencio administrativo positivo, suspensión perfecta de labores.